



BETTO IBARRA CAMPO
ALCALDE

¡Este 29 de octubre marca así!

Coalición una Riohacha con oportunidades

UN Gobierno de oportunidades

Adhesión

MIRA, POLO, UP, ADA, FACTO COLOMBIA, HUAYANA

VOTO EN BLANCO



POLÍTICA

Cielo Peñaloza lidera intención de voto para la alcaldía de Villanueva con un 53,32%

P. 2

JUDICIALES

Con un disparo en la parte posterior de la cabeza asesinan a un hombre en la vía Albania - Maicao

P. 15

Nuevo bloqueo en la Troncal

Foto Cortesía / Diario del Norte.



Miembros de una comunidad indígena wayúú bloquearon ayer la vía a la altura del kilómetro 67 porque están cansados de los constantes accidentes de tránsito que se originan en la Troncal del Caribe que ha cobrado vida de hombres, mujeres y niños de este pueblo indígena por la imprudencia de conductores. En horas de la madrugada una mula cargada se llevó por delante a un automóvil que terminó con la vida de una persona de la etnia wayúú. Al parecer el conductor del pesado vehículo se fue dejándola a un costado de la vía, por lo que la comunidad está exigiendo justicia y reparación. **P. 9**



Corpoguajira hace seguimiento a los trabajos en el Distrito de Manejo Integrado Musichi

P. 10

REGIONALES

Facultad de Ciencias de la Educación lanzó el 'Club de Lectura y Escritura de Uniguajira'

P. 10

Ideam mantiene la alerta para La Guajira por el paso de la tormenta tropical 'Tammy'

El Ideam mantiene la alerta para La Guajira ante el paso de la tormenta tropical 'Tammy', cuya llegada a la región Caribe es inminente.

Las estimaciones meteorológicas señalan que el cono de dirección de 'Tammy' para los próximos tres días no refleja un impacto directo en estas áreas. **P. 9**



Candidatos a alcaldía de Riohacha y Gobernación de La Guajira firmaron Pacto por la Cultura

P. 3

Revive el derecho al control social para verificar la calidad de los servicios ofrecidos a la niñez

P. 9



Gobierno nacional decretó ley seca desde el próximo sábado para las elecciones 2023

P. 10

Oráculos

Ta' malo

El en vivo que hizo uno de los amigos cercanos de Silvestre Dangond y en la que decía que el cantante vallenato iba a promocionar personalmente su nuevo trabajo discográfico 'Ta'malo', programado a salir al mercado discográfico en la primera semana de noviembre, fue adjudicado a una de las campañas políticas de La Jagua del Pilar. El avispero político generó tanta confusión que los amigos de Silvestre le dijeron "quédate quieto".

El artículo wayuú

La entonces ministra de minas Irene Vélez dijo en una de sus visitas a La Guajira que el departamento tendrá asignado el presupuesto más alto de los últimos 12 años. Parece que la ministra habla del artículo wayuú, el mismo que copiaron textualmente de la Sentencia T-302 y lo insertaron en el Presupuesto General de la Nación, pero con la gran diferencia: al gobernador de turno le toca salir con el sombrero a buscar los recursos.

Hamaca política

El candidato al concejo de Fonseca Iván Fajardo al momento de decidir su apoyo político a un candidato a la alcaldía se metió en hamaca política entre Kike Fonseca y Micher Pérez, y luego entre Micher Pérez y Kike Fonseca. Al final volvió a 'misa' y se montó en el tren de las oportunidades conducido por Micher, claro, con la maleta vacía porque los votos lo tienen sus familiares y no 'Poli agua' como se la cantaron.

Inhabilitado por familia

Al candidato al concejo de Fonseca José Vicente Velásquez Peralta, lo inhabilitó su papá por ser rector de una institución educativa y algunos de sus primos. Ante el CNE muchas fueron las demandas en contra de la inscripción de Chente Velásquez e inclusive, se ha dicho que algunos de sus familiares también demandaron su inscripción. A Chente lo inhabilita su papá, pero también le demandaron la inscripción de algunos de sus familiares.

Cielo Peñaloza: con un 53,32% lidera intención de voto para la alcaldía de Villanueva

A 8 días de elecciones locales, se dio a conocer la última encuesta de percepción e intención de voto en el Municipio de Villanueva para Alcaldía. Cielo Peñaloza, ganaría las elecciones para la Alcaldía con un 53,32%, de segundo estaría el candidato Diego Baquero, con un 38,57% y de tercero Elton Salas con un 3,19%.

De acuerdo con esta encuesta y con una diferencia de 14,75 del segundo, Cielo Peñaloza, sería la potencial alcaldesa. Cielo, se inscribió como candidata por el Grupo Significativo de Ciudadanos, Cielo Somos Todos, y ha mantenido un respaldo popular gracias a su seriedad, experiencia, carisma y vocación de servicio. Ha logrado conectar al pueblo con sus visitas puerta a puerta y con sus propuestas que han sido cogidas por los villanueveros, dado a que interpreta las principales necesidades.

1. Trabajo y oportunidades laborales para todos, desde ya, para los jóvenes profesionales, emprendedores y para el comercio informal.

2. Propone solucionar un grave problema que tiene Villanueva, la continuidad del agua potable. Su gran reto dijo, es que Villanueva cuente con servicio de agua potable 24/7 es decir todos los días, las 24 horas del día.

3.- En infraestructura recuperar bienes emblemáticos y ponerlos en funcionamiento, como el Hotel Guazara y el mercado público, así como la construcción de 32.800 metros de pavimento, entre otras.

Y por último ha llamado mucho la atención y ha sido

DESTACADO

La encuesta fue realizada por Innova, 407 muestras presenciales en la cabecera municipal, entre hombres y mujeres mayores de 18 años de todos los niveles socioeconómicos aptos para votar.



La encuesta fue realizada a 8 días de las elecciones y financiada en su totalidad por la propia candidata Cielo Peñaloza y Diario del Norte la publica para información de los lectores.

de gran recibo su posición de rechazar la política de ataques, odios y peleas. Reiteradamente ha manifestado que con ella no cuenten con eso.

La encuesta fue realizada por Innova, y teniendo como ficha técnica 407 muestras presenciales en la cabecera municipal, entre hombres y mujeres mayores de 18 años de todos los niveles socioeconómicos aptos para votar. Empresa que está inscrita en el Registro de Encuestadoras del Consejo Nacional Electoral, con Resolución No. 7469 de 2023

Villanueva 13-10 2023

Sondeo de opinión

Inscrita en el Registro Nacional de Encuestadoras del Consejo / Resolución No. 7469 de 2023

FICHA TÉCNICA	
OBJETIVOS	1. Medir la intención de voto para alcaldía de Villanueva y la gobernación de la Guajira 2. Medir las necesidades más urgentes del municipio. 3. Evaluar la imagen y gestión del alcalde actual.
PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE LO ENCOMENDÓ Y FUENTE DE FINANCIACIÓN	Miguel Durán Galves
PERSONA JURÍDICA QUE REALIZÓ EL ESTUDIO	CORPORACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO INNOVA
ÁMBITO GEOGRÁFICO DE ESTUDIO	Villanueva, La Guajira: Zona urbana.
POBLACIÓN OBJETIVO	Hombres y mujeres mayores de 18 años, colombianos residentes en el municipio de Villanueva
PROCEDIMIENTO UTILIZADO PARA LA SELECCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBSERVACIÓN	Las premisas para la selección de las unidades de observación corresponden a las de un diseño estadístico de muestreo probabilístico, por etapas, estratificado de marco de áreas. El marco de áreas corresponde al inventario cartográfico disponible. Fuente: DANE con base en el último Censo Nacional de Población y las proyecciones de población a la fecha.
TAMAÑO DE LA MUESTRA	407 muestras
MARGEN DE ERROR	Margen de error del 4,76%
NIVEL DE CONFIANZA	Nivel de confianza del 95%
UNIVERSO REPRESENTADO	Hombres y mujeres mayores de 18 o más, de todos los niveles socioeconómicos aptos para votar en las elecciones y que sean residentes de Villanueva, para un total de 13.612 personas de acuerdo a las proyecciones de población (2023) del DANE.
TÉCNICA DE RECOLECCIÓN	Encuesta presencial en hogares a través de tablets y con instrumento estructurado
FECHAS DE TRABAJO DE CAMPO	Viernes 13 de Octubre de 8 A.M. a 5 P.M.

RESOLUCIÓN No. 7469 de 2023
(29 de agosto)

Por medio de la cual se **INSCRIBE** la firma encuestadora **CORPORACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO INNOVA**, en el Registro Nacional de Encuestadoras del Consejo Nacional Electoral, en respuesta a petición con radicado CNE-E-DG-2023-013728 del 09 de junio de 2023.

EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 265 de la Constitución Política, numeral 5 (modificado por el artículo 12 del Acto legislativo 01 de 2009), el artículo 30 de la Ley 130 de 1994, las Resoluciones internas No. 23 de 1996 y No. 50 de 1997, y

CONSIDERANDO:

Que al tenor de lo dispuesto en el artículo 265 de la Constitución Política, numeral 5, (modificado por el artículo 12 del Acto legislativo 01 de 2009), corresponde al Consejo Nacional Electoral, entre otras atribuciones especiales, velar por el cumplimiento de las normas sobre Partidos y Movimientos Políticos y de las disposiciones sobre publicidad y encuestas de opinión política.

Que el artículo 30 de la Ley 130 de 1994, consagró que corresponde al Consejo Nacional Electoral ejercer especial vigilancia sobre las entidades o personas que realicen profesionalmente las encuestas electorales, sobre partidos, movimientos, candidatos o grado de apoyo a los mismos.

Que la Corporación electoral, de acuerdo con su competencia constitucional, debe salvaguardar la credibilidad e imparcialidad de los resultados de las encuestas electorales y velar porque sean emitidos por personas idóneas que dispongan de las condiciones técnicas suficientes para desempeñar esas actividades.

Que en cumplimiento de la función legal de ejercer especial vigilancia respecto de las entidades o personas que realizan encuestas electorales sobre partidos, movimientos y candidatos, el Consejo Nacional Electoral expidió la Resolución 23 de 1996 'Por la cual se reglamenta la realización y divulgación de encuestas de opinión política y de carácter electoral'.

Que en el artículo 7 de la Resolución aludida se estableció el deber de registro ante esta corporación de las entidades o personas que se ocupen de realizar encuestas y sondeos de opinión sobre preferencias políticas y electorales.

Que mediante la Resolución interna 050 de 1997, el Consejo Nacional Electoral adicionó la Resolución interna 023 de 1996, definiendo múltiples aspectos relacionados con el registro de encuestadores.

Resolución No. 7469 de 2023 Página 2 de 3
Por medio de la cual se **INSCRIBE** la firma encuestadora **CORPORACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO INNOVA**, en el Registro Nacional de Encuestadoras del Consejo Nacional Electoral, en respuesta a petición con radicado CNE-E-DG-2023-013728 del 09 de junio de 2023.

Que conforme al artículo 4º de la Resolución No. 50 de 1997 del Consejo Nacional Electoral, la inscripción en el Registro Nacional de Encuestadores tendrá una vigencia de dos (2) años contados a partir de la fecha de su inscripción y será renovada a solicitud del interesado dentro de los dos (2) meses anteriores a la fecha de vencimiento del Registro.

Que la firma encuestadora **CORPORACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO INNOVA**, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Río Cesar, tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal del 08 de junio de 2023, con N.I.T. 901013700-2 y número de inscripción 50555737, solicitó la inscripción en el Registro Nacional de Encuestadores del Consejo Nacional Electoral, mediante oficio recibido en esta Corporación el 09 de junio de 2023, suscrito por su representante legal **Sra. LAURA MARCELA BELEÑO CASADIEGOS**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.003.238.477.

Que a la solicitud de inscripción se aportó la documentación necesaria para acreditar los requisitos exigidos en el artículo 8 de la Resolución No. 23 de 1996 y el artículo 1º de la Resolución No. 50 de 1997, a saber:

1.- Solicitud formal de inscripción en el Registro Nacional de Encuestadores calendarada 09 de junio de 2023.

2.- Certificaciones de seriedad e idoneidad del trabajo realizado, por más de un (1) año, en materia de elaboración de encuestas expedidas por: Máxima Asesores y Consultores S.A.S. Gestión Integral Servicios Profesionales S.A.S. (GISA S.A.S.) y VLG Legal Group Abogados y Consultores.

3.- Certificación de existencia y representación legal expedida por la Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Río Cesar 08 de junio de 2023.

Que conforme a lo expresado, la solicitud de la firma encuestadora **CORPORACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO INNOVA**, cumple con las exigencias de inscripción en el Registro Nacional de Encuestadores de la Corporación, y teniendo en cuenta que la Comisión Técnica y de Vigilancia de Encuestas y Sondeos sobre Preferencias Políticas y Electorales, tal como consta en el acta No. 04 de la reunión realizada el día veintitrés (23) de agosto del año 2023, emitió concepto favorable.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Nacional Electoral

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: INSCRIBIR en el Registro Nacional de Encuestadores del Consejo Nacional Electoral a la firma encuestadora **CORPORACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO INNOVA**, por el término de dos (2) años, contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR, a través de la Subsecretaría de la Corporación, la presente Resolución a su representante legal, **Sra. LAURA MARCELA BELEÑO CASADIEGOS**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.003.238.477, quien se ubica en la carrera 9 # 13B-127 de la ciudad de Valledupar (Cesar), teléfono 3165011353 y correo electrónico danielbeleo@innovaacol.com.co.

Resolución No. 7469 de 2023 Página 3 de 3
Por medio de la cual se **INSCRIBE** la firma encuestadora **CORPORACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO INNOVA**, en el Registro Nacional de Encuestadores del Consejo Nacional Electoral, en respuesta a petición con radicado CNE-E-DG-2023-013728 del 09 de junio de 2023.

ARTÍCULO TERCERO: COMUNICAR y remitir copia de la presente Resolución a la Oficina Asesora de Relaciones Internacionales y Encuestas.

ARTÍCULO CUARTO: RECURSO. Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición que deberá interponerse por escrito en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso, o al vencimiento del término de publicación, según el caso; de conformidad con lo previsto en el artículo 74 y subsiguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá el día veintinueve (29) del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023).

FABIOLA MÁRQUEZ GRISALES

Presidenta

ALVARO HERNÁN PRADA ARTUNDUAGA

Vicepresidente

CÉSAR AUGUSTO LORDUY MALDONADO

Presidente de la Comisión Técnica y de Vigilancia de Encuestas y Sondeos sobre Preferencias Políticas y Electorales

Aprobada en la sala plena del día veintinueve (29) del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023).

Dr. Dr. Adolfo Maza Chaves/ Otero, Asesor Secretario General
Revisor: Reynald David De La Riva Saath
Proceso de Auto Vigilancia: Profesional Especializado (P.E.)
Revisó y Aprobó: Tatiana América González Márquez - Asesor técnico de RE

Oráculos

Regresa el bolero

Después de cinco años regresa el Festival Internacional del Bolero en Riohacha. Se mueve la música del Caribe. Álvaro Escorcia, el mentor del festival, tiene las pilas puestas y como siempre buscando el apoyo para que el evento sea exitoso. El festival este año será en homenaje a la señora Lourdes Aguilar de Toro, la eterna coleccionista.

Telecaribe

El gerente del canal regional Telecaribe, Ismael Fernández Gámez, sigue apoyando los eventos de La Guajira. Por primera vez después de 23 años el canal de los costeños transmite el Festival Internacional del Bolero. Los boleristas están que no se cambia porque Riohacha se verá en todo su esplendor. Muy bien por el gerente de Telecaribe que sigue apoyando a su tierra.

Los de siempre

Los candidatos a la Gobernación de La Guajira, y de la alcaldía de Riohacha, se encontraron para firmar el Pacto por la Cultura. ¿Y entonces? Como siempre la mayoría de la comunidad cultural no asistió, y luego las quejas están a la orden del día. Amigos de la cultura esos son espacios importantes para hacer seguimiento y exigir a los nuevos mandatarios que serán elegidos el 29 de octubre.

La petición

Una petición muy sabia fue bien aplaudida en la firma del Pacto por la Cultura. Resulta que el exdirector de Cultura, Reinaldo Melo Guerrero, expuso la necesidad que las personas que se nombren en las direcciones de Cultura sean dolientes del sector. ¿Será? Es posible, aunque algunos recuerdan ciertas experiencias que no han sido muy positivas. La petición fue escuchada por los aspirantes a la gobernación de La Guajira y a la alcaldía de Riohacha.

Comprende una serie de compromisos

Candidatos a alcaldía de Riohacha y Gobernación de La Guajira firmaron Pacto por la Cultura

En un emotivo evento realizado en la Biblioteca Héctor Salah Zuleta se firmó el Pacto por la Cultura 2024-2027: Riohacha ciudad educadora, cultural y constructora de paz y convivencia, el cual comprende una serie de compromisos a los que se obliga el próximo alcalde del distrito capital, toda vez que esta hoja de ruta para la gestión cultural desde la institucionalidad local fue firmada por los 5 aspirantes a ese cargo, esto es: Juana Cordero Moscote, Miguel Pérez Bernier, Genaro Redondo Choles, Eriberto Ibarra y José Durán Rodríguez. Entre los puntos más



En el mismo evento se firmó el Pacto Departamental por la cultura 2024-2027. por una guajira diversa y creativa.

relevantes del Pacto figuran: creación del Instituto distrital de Cultura; optimización del programa Unidades locales de Cultu-

ra; puesta en marcha de la Ruta Francisco el Hombre; fortalecimiento de la gobernanza y la institucionalidad cultural, incremento

del presupuesto de cultura; restauración y apertura del Teatro Aurora; apertura de las Casas comunales de cultura en comunas y corregimientos; promoción y difusión del Informe final de la Comisión de la Verdad desde las miradas del arte y la cultura, entre otros.

En el mismo evento se firmó el Pacto Departamental por la cultura 2024-2027: por una guajira diversa, creativa, incluyente y con vocación de paz, cuyos ítems más importantes apuntan a garantizar el acceso a una oferta cultural de calidad a los asociados sin distinciones de ningún tipo.

En tal sentido se pondrán en marcha programas de educación artística, cultura ciudadana, promoción de lectura, paz y convivencia, cinematografía, periodismo cultural, literatura, patrimonio, archivo y memoria, cuya ejecución pasa por el fortalecimiento de la gobernanza y la institucionalidad cultural y el incremento de los presupuestos para el sector.

El Pacto Departamental por la Cultura 2024-2027 fue suscrito por los candidatos a la Gobernación de La Guajira Jimmy Boscán Torres y Jairo Aguilar DeLuque.

Afirma que será el concejal de las juventudes

Rogelio Ramos, el joven que quiere renovar el concejo municipal de Fonseca, La Guajira

Rogelio José Ramos Solano, es un joven de 24 años, abogado, tecnólogo en gestión portuaria y actualmente estudiante de ciencias políticas. Se caracteriza por ser un joven soñador, creyente y temeroso de Dios, amante de las obras sociales y enfocado en el servicio ciudadano a los grupos minoritarios como los son los adultos mayores, las distintas comunidades, los niños, los adolescentes, y principalmente las madres adolescentes ca-

bezadas de familia. Este joven es nieto del doctor Rogelio Ramos, un médico que le sirvió mucho a todo el pueblo fonsequero y que dejó una huella en esa población, también de Eva Morales Pérez, una matrona que con esfuerzo y dedicación sacó a sus hijos adelante, formando a su familia con buenas costumbres.

Este joven profesional residente del barrio San Agustín aspira por primera vez al concejo municipal de Fon-

seca y viene con un proyecto que busca darle voz a los que no tienen y darle representación a los que nunca la han tenido, una vez obtenga la credencial y se poseione en la corporación edilicia.

Desde que se inició su proceso político este joven afirma que será el concejal de las juventudes, el de las minorías, el de la zona rural, será un concejal con independencia y autonomía, que estará siempre en las calles y los corregimientos,

interactuando con todos los pobladores, con todo aquel fonsequero de a pie que lucha día a día para lograr sus objetivos.

Dentro de sus propuestas

principales está la reestructuración, recuperación y funcionamiento de la Casa de la Cultura de la mano con la administración municipal entrante y el Club de Leones, ya que todas las personas que van enlazada con la cultura tengan un espacio en donde puedan desarrollar sus actividades musicales, de danza, escultura, artes plásticas y demás disciplinas.

Jorge Barrios al concejo de Maicao



El aspirante al concejo Jorge Barrios ha tenido una larga carrera en las distintas comunas de la ciudad de Maicao. Gracias al apoyo de líderes y representantes comunales esta semana estuvo trabajando en puerta a puertas y volantes en los barrios 11 de Noviembre, la zona centro y la zona del mercado, contando con el respaldo que una vez más profesa cada maicaero representado con Jorgito Barrios. El Movimiento Independientes sigue impulsando a que se vote por un candidato diferente y contundente, que garantice un verdadero relevo generacional, un candidato de hechos y no solo de palabras.



Su proyecto busca darle voz a los que no tienen y darle representación a los que no la tienen.

Formación integral de los estudiantes

María Inmaculada, 75 años de ciencia y sabiduría



La Institución Educativa María Inmaculada de Fonseca cumplió 75 años, colegio que ha logrado dejar huella imborrable en la vida de innumerables personas.

Por Misael Arturo Velásquez Granadillo
mimaju2002@hotmail.com



Con mucha alegría y emoción celebro este día tan especial al felicitarlos en su 75° aniversario de existencia. Es un motivo de gran satisfacción poder pronunciar en esta ocasión tan significativa, en la que celebramos los logros y el impacto positivo que han tenido en la educación de Fonseca y La Guajira.

Durante estas siete décadas y media, el Colegio María Inmaculada ha dejado una huella imborrable en la vida de innumerables personas, brindando formación académica, así como valores y principios que han forjado el carácter y la personalidad de cada uno de sus alumnos. Esta apreciada institución ha sido una guía invaluable en el camino hacia el conocimiento y el crecimiento personal, convirtiéndose en un referente educativo de nuestra sociedad.

A lo largo de los años, han demostrado un compromiso inquebrantable con la excelencia educativa, poniendo a disposición de sus estudiantes un equipo de docentes altamente capacitados, que no solo transmiten conocimientos, sino que también fomentan el amor por el aprendizaje y la superación personal. Su encomiable labor educativa ha dado frutos maravillosos, formando generaciones de profesionales exitosos y ciudadanos comprometidos con el bienestar



La congregación de las hermanas Laura Montoya, son un ejemplo inspirador de dedicación y compromiso con el servicio a los demás.



Ana Elvia Ortegón Fajardo, rectora de la Institución Educativa María Inmaculada de Fonseca.

de la comunidad.

Quiero destacar su enfoque en la formación integral de los estudiantes, brindándoles las herramientas necesarias para desarrollar todo su potencial en áreas espirituales, académicas, deportivas y artísticas. La vocación de servicio y la

concepción de humildad que brindan demuestran el compromiso con la formación integral de los jóvenes, preparándolos para enfrentar los desafíos del mundo actual.

Es imposible hablar del Colegio María Inmaculada sin mencionar la calidad

humana que caracteriza a todo su equipo de trabajo. Desde el personal administrativo hasta los docentes y el equipo directivo, todos han demostrado un inmenso amor por su labor y una dedicación incondicional hacia sus estudiantes. La calidez, paciencia y comprensión han hecho del colegio un lugar acogedor, donde cada estudiante se siente valorado y respetado.

En este aniversario, como fONSEQUERO, quiero agradecerles por su incansable esfuerzo en las aulas, por su capacidad para adaptarse y superar los desafíos de los tiempos cambiantes y por su constante búsqueda de la innovación y la mejora continua. El Colegio María Inmaculada ha dejado una huella imborrable en la vida de quienes han pasado por sus aulas y siempre será recordado como un referente de calidad educativa en nuestra villa de San Agustín.

Quiero resaltar especialmente el significado histórico de la fundación de la Institución María Inmaculada con la participación activa por más de 55 años de la congregación de las hermanas Laura Montoya, un ejemplo inspirador de dedicación y compromiso con el servicio a los demás. La labor que realizaron no sólo en la comunidad educativa sino en el municipio de Fonseca, es digna de reconocimiento. Su entrega total a los principios de amor, justicia y solidaridad les ha permitido transformar vidas y marcar una diferencia significativa en la sociedad. Así mismo, las hermanas dominicas merecen nuestra admiración y

reconocimiento por su entrega y dedicación a la vida religiosa, mujeres valientes que han dedicado su vida al servicio a Dios y de sus hermanos, asumiendo los votos de pobreza, castidad y obediencia de forma ejemplar. Su constante búsqueda de la verdad y su compromiso con la justicia social las convierte en verdaderas líderes y transformadoras del mundo. Sin duda, las hermanas dominicas son un ejemplo y fuente de inspiración para todos aquellos que buscan vivir una vida en servicio a Dios y al prójimo, principios que son fundamento de éxito de este colegio tan querido por la tierra de San Agustín.

Mi reconocimiento especial es a la profesora Elizabeth Granadillo que prestó su servicio por más de 45 años. Esta persona ha dejado una marca indeleble en la comunidad educativa y un legado de excelencia que será recordado y admirado por generaciones futuras. Su servicio es digno de elogio y reconocimiento, y manifiesto mi admiración por su arduo trabajo y dedicación a lo largo de los años.

La función de la educación es enseñar a amar la verdad, a desear la belleza y a buscar el bien en todas las cosas. Y es en el seno de la familia donde se forja el carácter de cada individuo y se transmiten los valores que guiarán su vida.

Felicitemos con regocijo al Colegio María Inmaculada en su 75° aniversario y les deseamos muchos años de éxito y prosperidad. Que sigan siendo una fuente de inspiración y un faro de luz para las futuras generaciones.

María Patricia Marengo:

“Mi inspiración en Life and Career Mentors proviene de mi deseo de ver a las personas con propósito en sus carreras”

Por Hermes Francisco Daza

hermesdazadiaz@gmail.com



¿Puedes compartir con nuestros lectores un resumen de tu recorrido profesional hasta el momento, destacando los instantes claves que te llevaron a donde estás hoy?

“Yo decidí iniciar mi carrera de psicología, y fue allí donde creció mi interés en la complejidad del ser humano en sus capacidades, como factores internos, como creencias acerca de nosotros mismos, motivaciones y talentos. También me han interesado aspectos externos como la educación, la cultura, la familia y su influencia significativa en el comportamiento y los logros que conseguimos, lo cual yo traduzco en lo que socialmente llamamos ‘Éxito’.

Es por ese interés que decidí avanzar en mi carrera de Psicología Organizacional, y empiezo a desempeñarme laboralmente en compañías donde hago el estudio del desarrollo del comportamiento de las personas en un ambiente laboral, luego profundizo esa experiencia con estudios en Colombia en Desarrollo Organizacional y Bienestar Laboral y, por último, decidí irme a Canadá a estudiar Gestión del Talento Humano, formación que estuve acompañada de una experiencia laboral canadiense. En ese momento, decidí volver a Colombia, donde estoy trabajando de manera remota para una empresa holandesa, colaborando en proyectos y consultorías en recursos humanos y adquisición de talento.

En el año 2020, durante la pandemia, tomé una decisión crucial, fundar mi propia empresa: Life and Career Mentors. Esta iniciativa empresarial surgió como respuesta a la compleja situación global en el mundo laboral, con despidos masivos, un aumento significativo de la ansiedad y la depresión debido a la incertidumbre reinante. Paralelamente, observé a muchas personas que estaban reinventándose y desarrollando talentos que habían estado inexplorados debido a sus trabajos anteriores. Ahí vi la necesidad de apoyar a estas personas en la búsqueda de un camino satisfactorio. En el presente, me llena de alegría liderar este proyecto y tener un impacto positivo en la calidad de vida de muchas personas”.



Participando de un conversatorio de impacto de la relación con el jefe en la salud mental.



Parte del equipo de mentores, de izquierda a derecha María Patricia Marengo, Juan Bermúdez y Natalia Alarcón.

A lo largo de tu carrera, seguramente has alcanzado logros significativos.

¿Cuáles consideras que son tus mayores logros hasta la fecha y cómo crees que han contribuido a tu éxito actual?

“Los logros que he alcanzado están ligados a un extenso camino de dedicación y compromiso. Entre los más notables, puedo destacar el desafío que representó para mí la decisión de emigrar a otro país en busca de conocimientos. Fue un acto de valentía, una inmersión en un nuevo entorno laboral y un esfuerzo constante por descifrar cómo podría contribuir a un mercado desconocido para mí.

Un logro significativo que me enorgullece mencionar, es mi experiencia de siete años en una clínica especializada en cardiología. Durante ese tiempo, tuve el privilegio de acompañar el crecimiento de una empresa que pasó de tener 80 empleados, a tener 700. Mi enfoque se centró en el desarrollo y fortalecimiento de

los talentos y habilidades de las personas, alineándolos con las necesidades críticas de la empresa. Esta labor fue especialmente importante, dado que estábamos trabajando con médicos y enfermeras cuyo trabajo diario involucraba salvar vidas, entonces, mi objetivo era ubicarlos en escenarios que los desafiara y a la vez los apasionara para cumplir con esta tarea diaria.

Sin embargo, mi trayectoria dio un giro cuando decidí trasladarme a Canadá, y cambiar a la industria de la tecnología. Esta transición, abrió mi mente aún más a la comprensión de cómo podría seguir contribuyendo y desarrollándome profesionalmente en un ámbito completamente diferente.

Otro logro destacado ha sido mi capacidad para contribuir a las vidas de las personas a través de Life and Career Mentors. Ha sido gratificante ver casos de éxito, y observar cómo este apoyo no sólo transforma la vida de un individuo, sino que también tiene un impacto positivo en empre-

sas y en el mercado en general”.

Nos gustaría conocer más acerca de tu participación en Life and Career Mentors.

¿Qué más te inspiró a involucrarte en esta iniciativa, cuáles son tus planes y metas a corto y largo plazo en este campo?

“Mi inspiración para involucrarme en Life and Career Mentors proviene de mi profundo deseo de ver a las personas satisfechas con sus ocupaciones. Después de haber acumulado una experiencia de aproximadamente 12 años en psicología organizacional, trabajando con diversas compañías y clientes, pude identificar con claridad como el descontento en el trabajo tiene un impacto significativo en la salud mental de las personas, manifestándose en forma de depresión, ansiedad y estrés. Este fenómeno también repercute en la economía, debido a las elevadas tasas de rotación de empleados en las empresas, especialmente, en las generaciones actuales, que enfrentan una creciente complejidad en términos de adaptación laboral.

El reconocimiento de estas dinámicas me llevó a la certeza de que dispongo de las herramientas necesarias y, lo que es más importante, de la pasión por ayudar a las personas a descubrir su verdadero propósito profesional, lo que yo llamo su ‘Calling’, esa área donde pueden destacar, crecer y alcanzar el éxito. Además, me interesa profundamente ayudar a las personas a trazar un plan claro para lograr sus objetivos.

Fue este profundo entendimiento lo que impulsó la

creación de Life and Career Mentors. En términos de perspectivas futuras, nuestros planes incluyen un enfoque en el crecimiento de la iniciativa, con un énfasis particular en el mercado estadounidense. Estamos trabajando activamente en la implementación de la tecnología para asegurar que nuestros servicios sean accesibles para cualquier individuo en cualquier parte del mundo, brindando apoyo a quienes buscan una vida profesional más satisfactoria”.

Top of Form

Hablas de aspirar a logros a nivel mundial.

¿Podrías compartir con nosotros cuáles son tus metas globales y cómo planeas impactar en una escala más aplicada con tu trabajo y experiencia?

Personalmente, considero que tengo dos metas de gran relevancia. En primer lugar, mi enfoque está en la educación y la sensibilización. Mi objetivo principal es transmitir el mensaje de que el éxito laboral y profesional no debe ser percibido como un privilegio reservado únicamente para unos pocos afortunados, que se han esforzado incansablemente y han invertido años en estudios. Esto es una creencia errónea que a menudo se nos ha inculcado. En realidad, el éxito puede estar al alcance de todos, si se descubre cómo lograrlo, y si definimos el éxito de manera personal, en términos de lo que nos motiva y apasiona.

Por lo tanto, mi primera meta es la educación, la idea de mostrar a las personas que, a través de la orientación adecuada, pueden descubrir sus habilidades innatas, lo que les impulsa y trae alegría, y cómo elaborar un plan para alcanzarlo.

La segunda meta que me motiva, es la accesibilidad. Aspiro a que cualquier persona pueda acceder a esta valiosa orientación y apoyo desde la comodidad de su bolsillo, a través de su dispositivo móvil. Me gustaría que las personas que en algún momento se sientan insatisfechas en su trabajo puedan conectarse con un coach, aprovechando nuestra metodología y asesoramiento, y convertir su visión en un plan concreto para lograr sus objetivos. Esta accesibilidad es fundamental para hacer que este tipo de apoyo se encuentre al alcance de todas las personas, sin importar su ubicación geográfica, contribuyendo así al crecimiento y bienestar a nivel global”.

Top of Form

Por Amylkar D.
Acosta Medina

amilkaracostamedina@
gmail.com



Primero fue la exministra de Minas y Energía Irene Vélez quien afirmó categóricamente en marzo de este año que “no tenemos un riesgo de racionamiento de energía eléctrica, esa es una información falsa que no tiene sustento técnico. No hay necesidad de generar este tipo de alarmas”. La razón esgrimida por la ministra para descartar el racionamiento fue tajante: “los embalses del país están por encima del promedio de hace dos décadas”.

En su momento, frente a estas afirmaciones de la ministra, hicimos la salvedad de que, si bien no estábamos ante el riesgo inminente de un racionamiento, sí estábamos ante un riesgo inmanente del mismo, en razón de que el 68% de la capacidad instalada de generación es hídrica y al depender ésta del nivel de los embalses, ello constituía una gran vulnerabilidad ante la ocurrencia de un fenómeno de El Niño. Y en el fenómeno de El Niño estamos y según el más reciente informe de la Noaa se podrá prolongar hasta junio del año entrante.

Afirma el novel ministro de Minas y Energía Omar Andrés Camacho, refiriéndose al nivel agregado de los embalses que se ubicó en septiembre en 73.68% de volumen útil, “tenemos energía para superar El Niño”. No obstante, como es bien sabido, los embalses tienen una capacidad de almacenamiento de agua que a lo sumo soportan 13.400 GWH, de los cuales se utilizan 220 GWH/día. A causa del fenómeno de El Niño el aporte hídrico a los embalses se aminora y las precipitaciones pueden alcanzar los 100 GWH/día. De tal suerte que, por una simple operación de sumas y restas,



A poco andar XM, que es la empresa que opera el sistema interconectado nacional y administra el mercado mayorista, informa sobre la imposibilidad de garantizar en forma segura el abastecimiento de energía en la región Caribe y el Chocó”.



si se consumen 220 GWH/día y sólo se recuperan 100 GWH/día, progresivamente va bajando el nivel del embalse, que en condiciones de hidrología crítica podría llegar a estar por debajo del 63%, considerado como el nivel mínimo operativo.

A poco andar XM, que es la empresa que opera el sistema interconectado nacional y administra el mercado mayorista, informa sobre la imposibilidad de garantizar en forma segura el abastecimiento de energía en la región Caribe y el Chocó. Ello, debido ‘al agotamiento de la red de transmisión’, a causa

del atraso de la ejecución de los proyectos de expansión de la misma, lo que se traduce en una ‘demanda no atendida’, que es como llama XM eufemísticamente el racionamiento. Ello ha pasado por desapercibido porque este país es tan centralista que mientras no llueva en Bogotá no se considera que hay invierno en el territorio.

Y más recientemente, XM revela que estaba a punto de darse un efecto dominó que podría llevar al colapso a 36 empresas del sector, que podría derivar en el temido apagón. Ello a consecuencia de la acumu-

lación de una deuda contraída por los usuarios por cuenta de la opción tarifaria y cuyo saldo ya supera los \$5 billones.

En un primer momento el ministro Camacho desestimó la alerta de XM y estuvo a punto de estallar en sus manos esta bomba de tiempo. Pues bien, Air – e, una de las empresas con problemas de flujo de caja, ante la imposibilidad de pagarle a las entidades comercializadoras y generadoras de la energía que compra, les envió una comunicación a éstas declarándose en insolvencia.

Por Hernán
Baquero Bracho

h1baquero@hotmail.com



Tomando como punto de referencia al gran escritor uruguayo Eduardo Galeano, con su exitosa obra ‘Las venas abiertas de América Latina’, a La Guajira, un departamento rico en recursos naturales, pero también en cultura, en turismo y en gente inteligente, le ha sucedido como a la América colonial que fue saqueada durante siglos por los europeos encabezados por España, país a quien le debemos, en parte, nuestros males, por la maldita herencia genética que dejaron aquí, todo lo que trajeron en su conquista fue la ‘basura humana’ de esa estirpe europea y producto de esto es que hoy, Colombia es uno de los países más violentos de la tierra, uno de los más corruptos en el globo, debido al cruce de tantos bandidos y ‘despojos humanos’, que fueron los que llegaron del viejo continente.

Y en esa herencia maldita, dentro de esa vorágine de muerte y destrucción, de saqueo, de barbarie, de codicia y desdén, los guajiros hemos dado ejemplo

Las venas abiertas que desangran



en décadas, del saqueo de los recursos públicos, que de manera abundante y sobredimensionada han manejado a su antojo algunos dirigentes de marras que ha tenido el Departamento. Y como los vampiros, chupan la sangre de los más débiles: la comunidad. Y se convirtieron en asesinos en serie de los holocaustos que ha tenido que vivir La Guajira por culpa de estos ‘colonizadores’ que todo se lo

han llevado para aumentar sus patrimonios familiares, con la complicidad de otros dirigentes de menor cuantía, mientras que la pobreza extrema, la mala calidad de vida, la falta de calidad de agua potable, de buenos acueductos, de buenas vías de comunicación, de infraestructura turística, del caos ambiental, de la protección de los recursos naturales, del poco crecimiento industrial y

del desorganizado comercio formal, campean a lo largo y ancho del Departamento de La Guajira.

Pareciera que lo que sentenció Eduardo Galeano en su libro, se estuviera cumpliendo a la perfección en la península: “Nuestra derrota estuvo siempre implícita en la victoria ajena; nuestra riqueza ha generado siempre nuestra pobreza para alimentar la prosperidad de otros; los imperios y sus caporales nativos”. Y le agrego: en La Guajira, el carbón, el gas y la sal se transforman en chatarra y los alimentos se convierten en veneno.

El bienestar de algunos

dirigentes ha sido dominante sobre una población diezmada por el hambre, la desnutrición, la pobreza, el analfabetismo y las ilusiones de unas promesas politiqueras y clientelistas, donde la hegemonía la han ejercido siempre sobre el lomo de la ignorancia, de la estupidez y de la lambonería de las clases más necesitadas. Esto ha sido como una maldición de nuestras comunidades condenadas por siempre a la mala calidad de vida, a una pobreza infernal y a una lapidaria información de que no valemos nada.

Por ello, la afirmación de que: “La historia es un profeta con la mirada vuelta hacia atrás: por lo que fue, y contra lo que fue, anuncia lo que será”. Es la realidad que hemos vivido en nuestra Guajira del alma, donde más de un dirigente es una carroña, que por fuera pareciera blanco como la nieve, pero por dentro actúan como el lobo que se viste de oveja para engañar y engatusar a sus víctimas, que somos todos nosotros: incautos, ilusos, que siempre estamos como los sonámbulos y lejos de sospechar lo que ellos crean en sus mentes diabólicas y maquiavélicas.



España, país a quien le debemos, en parte, nuestros males, por la herencia genética que dejaron aquí, todo lo que trajeron en su conquista de esa estirpe europea y producto de esto es que hoy, Colombia es uno de los países más violentos de la tierra”.

A pocos días de las elecciones para elegir nuevos gobernadores, alcaldes, diputados, concejales y ediles, se altera la tranquilidad en el Departamento de La Guajira, por los atentados a dos candidatos en los municipios de San Juan del Cesar y Fonseca.

La situación es bastante compleja y preocupante, porque además se han presentado agresiones verbales, y en redes sociales en la gran mayoría de las campañas.

Los candidatos de alguna manera también alimentan los odios cuando se refieren a sus contradictores de manera despectiva, creyendo que solo con los ataques lograrán el apoyo de la comunidad.

Es necesario que las autoridades competentes brinden información sobre las causas que rodean los actos violentos contra los candidatos Moisés Daza, en San Juan del Cesar, y Micher Pérez en Fonseca, además

Clima enrarecido

aspirantes a los concejos, para que se capture a los responsables y se les castigue de manera ejemplar.

La violencia debe parar porque se pone en juego la vida de las personas, además de la angustia que causa en los simpatizantes y en la comunidad en general.

El proceso electoral es una fiesta democrática, y es la oportunidad de la comunidad para participar y elegir de manera informada a quienes durante cuatro

años tendrán que regir los destinos del Departamento de La Guajira y los municipios.

A pocos días de las elecciones, los candidatos deben redoblar sus esfuerzos por seguir promoviendo sus propuestas, y llamar a los electores para que ejerzan el derecho al voto, y estimular a quienes aún se muestran indiferentes para que la abstención disminuya.

En ese orden, el llamado entonces a las autoridades

para que garanticen la seguridad que reclaman los candidatos y los ciudadanos, y que les permitan ejercer con tranquilidad el derecho al voto este 29 de octubre.

La Registraduría ya está enviando a los departamentos más de 177.000.000 de tarjetas electorales que serán distribuidos en las 119.875 mesas de votación dispuestas en los 1.103 municipios del país. En las elecciones actuarán 831.913 jurados de votación.

Por Fabrina Acosta Contreras



Fabrina.acosta@gmail.com

Que no 'Senos' olvide garantizar la salud a todas las mujeres, no solo unas cuantas privilegiadas, sino a todas; es pertinente apuntar hacia la salud preventiva, la calidad de vida, el tiempo de calidad y a una vida libre de estereotipos de género que condiciona a las mujeres a ser cuidadoras y abnegadas para el mundo y a te-

nerse como segundo plano.

El 19 de octubre, día contra el cáncer de mama, recuerdo a las que ya partieron por causa de este enemigo que muchas veces es detectado tardíamente por las barreras de acceso a una atención de calidad, por la pobreza extrema y porque la salud siendo un derecho fundamental se ha convertido en un negocio al que muchas no pueden acceder.

No basta con tocarse a tiempo, eso es importante – sin duda – pero conozco casos de las que se tocan a

tiempo y no tienen una respuesta efectiva y eficaz del sistema, lo cual, es lamentable y reprochable desde todo punto de vista.

Hoy hago un homenaje a quienes están en esa gran apuesta por la vida y por vencer ese huésped que no tiene derecho a quedarse como habitante permanente, somos pocas las que no tenemos una amiga, una prima, una tía, una cercana que hayan afrontado este desafío, eso nos hace arte y parte del asunto; en este sentido, debemos ser

promotoras del amor propio, el cuidado, el tiempo de calidad para el descanso, las acciones preventivas, la alimentación sana, los ejercicios físicos y espirituales y un sistema social menos desigual y excluyente.

Por todas las grandes mujeres que siguen en pie de lucha, por aquellas que están en riesgo, que no 'Senos' olviden nunca, que provoquemos como sociedad, gobierno e institucionalidad la garantía de sus derechos.

Es momento de que las mujeres sean libres, felices,

sanas y ya se aparten un poco de la categoría de resiliencia y lucha, dado que históricamente han estado en esa posición guerrera y ya merecen vivir en una dinámica de alegría, sanidad, placidez, paz y tranquilidad.

Que no 'Senos' olvide, amarnos y cuidarnos, que al sistema de salud no se le olvide cumplir a cabalidad con la gran misión de garantizar la calidad de vida.

19 de octubre, día para seguir combatiendo el cáncer de mama... que no sea solo un día, sino todos los días, la salud femenina merece toda la atención.

Que no 'Senos' olvide

Por Luis Hernán Tabares Agudelo



lhernanta@gmail.com

Ubicados en una región geográficamente estratégica del Medio Oriente, Israel y Palestina se asientan en un territorio que ha sido un foco persistente de conflictos a lo largo de la historia. Desde épocas antiguas, esta área se ha visto conquistada por diversos pueblos, incluyendo a asirios, babilonios, persas, macedonios y romanos. Tanto las leyes judías como las árabes postulan que este territorio fue prometido por Dios al primer patriarca, Abraham, y sus descendientes.

El conflicto entre Israel y Hamás, el principal grupo islámico palestino, persiste como uno de los enfrentamientos geopolíticos más prolongados y complejos de la historia

La encrucijada histórica entre israelíes y palestinos

contemporánea. Esta hostilidad no es un fenómeno reciente y, lamentablemente, sigue siendo relevante en la actualidad, tal como lo evidencian las noticias recientes sobre enfrentamientos y bombardeos mutuos. La devastación en Gaza, frecuentemente reportada como resultado de ataques aéreos justificados por Israel como un intento de golpear a los militantes de Hamás, ejemplifica la brutalidad y la destrucción que este conflicto ha infligido a ambas partes.

Mientras tanto, Hamás, surgió en 1987 durante la Primera Intifada, una serie de protestas palestinas contra la ocupación israelí en los Territorios Palestinos. Fundado por líderes islámicos en la Franja de Gaza, nació como una rama de la Hermandad Musulmana en Palestina.

Para comprender la complejidad del actual

conflicto entre Israel y Hamás es crucial remontarse a las decisiones políticas tomadas tras las dos guerras mundiales: Luego del cese del primer gran conflicto global, el Reino Unido asumió la administración del territorio de Palestina, bajo mandato de la Liga de Naciones, lo que delineó un nuevo panorama geopolítico para la región.

Un giro adicional se manifestó tras la Segunda Guerra Mundial, cuando, en el contexto de la diáspora de los sobrevivientes judíos de la persecución nazi, la Asamblea General de la ONU aprobó un plan para la partición de Palestina en 1947. Este plan recomendaba la creación de dos entidades independientes: un Estado árabe y uno judío.

Sin embargo, la proclamación del Estado de Israel en 1948 marcó el inicio de una serie de conflictos bé-

licos que perduran hasta la fecha, con la invasión israelí a los territorios designados para los árabes generando tensiones y desplazamientos masivos.

En este contexto, se podría interpretar que la ONU no emitió la resolución necesaria para impedir efectivamente la escalada del conflicto, o que optó por mantenerse al margen, permitiendo así que el territorio inicialmente destinado para el pueblo árabe se redujera significativamente.

Adicionalmente, la Guerra de los Seis Días, ocurrida en 1967, marcó otro hito significativo en la conflictiva relación entre Israel y Palestina, finalizando con una victoria israelí decisiva, que resultó en la anexión de territorios de naciones vecinas: la Franja de Gaza y la península del Sinaí de Egipto, Cisjordania -incluida Jerusalén Oriental- de

Jordania, y los Altos del Golán de Siria. Décadas más tarde, en diciembre de 2016, la ONU intervino de forma más directa respecto a la ocupación de territorios, aprobando una resolución que instaba a Israel a cesar los asentamientos en territorios palestinos.

No obstante, las leyes internacionales establecen teóricamente cuatro condiciones cruciales para definir a los Estados soberanos: una población permanente, un territorio definido, un gobierno, y la capacidad para establecer relaciones con otros estados soberanos. Israel cumple actualmente con estos criterios. Pero, a pesar de que el pueblo palestino también las satisface, experimenta una realidad diametralmente opuesta, siendo sometido a diversos abusos, incluyendo la no aceptación como Estado soberano.

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional
Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección
Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES



La difícil situación de seguridad alimentaria que vive La Guajira, generó la muerte por desnutrición y causas asociadas de 55 niñas y niños menores de 5 años.

INS advierte que el pueblo indígena más afectado es el wayuú

Defensoría solicita la implementación de acciones integrales debido a muertes de niñas y niños por desnutrición en La Guajira

La Defensoría del Pueblo expresa su preocupación debido a la difícil situación de seguridad alimentaria que vive La Guajira, la cual generó la muerte por desnutrición y causas asociadas de 55 niñas y niños menores de 5 años entre enero y el 21 de septiembre de este año, según datos del Instituto Nacional de Salud (INS). El 93% correspondía a población indígena.

“Lo que infortunadamente está sucediendo es el resultado de la ausencia de políticas públicas integrales y de una respuesta sólida estatal que permitan la construcción de planes de acción que tengan en cuenta las necesidades y contextos propios de la población indígena del departamento, especialmente las que conciernen a la generación de opciones productivas sostenibles para la población más vulnerable, así como a la falta de garantías para tener un acceso continuo al agua potable con una amplia cobertura”, expresó el Defensor del Pueblo, Carlos Camargo Assis.

Los pueblos indígenas más afectados, de acuerdo con la información reportada por el INS, fueron el Wayuú (46 fallecimientos), Wiwa (3), Kogui (2) y Arhuaco (1). Además, se registra que el 83,9% de las muertes se presentó en niñas y niños que residían en zonas rurales, y el 7,1% de los casos correspondió a hijas o hijos de madres cuyas edades oscilan entre los 12 y 17 años.

Desnutrición

Adicionalmente, en el



Los pueblos indígenas más afectados fueron el Wayuú, Wiwa (3), Kogui (2) y Arhuaco (1).



Municipios como Riohacha, Manaure, Maicao y Uribia no cuentan con accesibilidad y calidad en la atención.

mismo periodo relacionado fueron notificados 1993 casos de desnutrición aguda moderada y severa en niñas y niños menores de 5 años en el departamento, ubicándose como la segunda entidad territorial con mayor número de notificaciones. El aumento fue del 47% en comparación con los registrados en el mismo periodo del 2022, cuando se

reportaron 1360.

El 96% de los casos correspondió a niñas y niños en estrato socioeconómico 1, y el 16,5% se identificó como casos reincidentes; es decir, una niña o niño que se recupera y regresa a su comunidad, pero no logra las garantías necesarias para tener un estado óptimo de nutrición y vuelve a presentar condiciones de

desnutrición.

“Desde la Defensoría del Pueblo hemos verificado en terreno la vulneración sistemática de derechos como la salud; por ejemplo, municipios como Riohacha, Manaure, Maicao y Uribia no cuentan con disponibilidad, accesibilidad y calidad en la atención, establecidos tanto en la Observación General 14 del Pacto de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales como en el artículo 6 de la Ley Estatutaria 1751 de 2015”, manifestó Carlos Camargo Assis.

Llamados

“Desde la Defensoría del Pueblo hemos alertado de manera reiterada la grave situación de derechos humanos que presentan las comunidades en el departamento de La Guajira, especialmente las niñas y los niños que se enfrentan a diario a escenarios de inseguridad alimentaria. Es deber de todas

las autoridades tomar medidas integrales y con una cobertura amplia de servicios, que permitan dar respuesta a las situaciones de vulneración de derechos en el departamento”, manifestó Carlos Camargo Assis.

La Defensoría del Pueblo insta a todas las autoridades con responsabilidades establecidas en la Resolución 2350 de 2020 para que den un manejo integral en casos de desnutrición aguda moderada y severa en niñas y niños menores de 5 años.

“Pedimos al Gobierno Nacional que, en cumplimiento de la Ley 2294, por medio de la cual se sancionó el Plan Nacional de Desarrollo, sean adoptadas acciones integrales y rutas que permitan lograr el eje transformador del derecho humano a la alimentación, el cual se estableció como uno de los ejes del actual gobierno, y en el que se expuso la importancia de lograr disponibilidad, acceso y medidas de adecuación para garantizar ese derecho”, enfatizó el Defensor del Pueblo.

Igualmente, hace un llamado a la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional y a la mesa de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) de La Guajira para que, en el marco de las responsabilidades establecidas en la creación de esos mecanismos, coordine espacios y acciones que establezcan rutas claras para la atención de la primera infancia en el departamento con un enfoque étnico, teniendo en cuenta que esa población sigue presentando la mayor afectación por desnutrición.

Una tractomula embistió un automóvil y acabó con la vida de una mujer

Comunidad wayuú bloqueó la vía Riohacha – Maicao por la muerte de una persona en un accidente de tránsito

Un grupo de personas pertenecientes a una comunidad indígena wayuú, bloquearon la vía a la altura del kilómetro 67 porque están cansados de los constantes accidentes de tránsito que se originan en esta vía de la Troncal del Caribe que ha cobrado vida de hombres, mujeres y niños de este pueblo indígena por la imprudencia de las personas al conducir.

En horas de la madrugada de ayer una mula cargada se llevó por delante a un automóvil que terminó



Desde las 2 de la tarde de ayer mantenían bloqueado el paso, sin permitir el acceso a ningún vehículo.

con la vida de una persona de la etnia wayuú. Al parecer el conductor del pesado vehículo se fue dejándola a un costado de la vía, por lo que la comunidad está exigiendo la presencia del propietario para que se haga responsable por los daños ocasionados.

Desde las 2 de la tarde mantenían bloqueado el paso, sin permitir el acceso a ningún vehículo que provenga de ambos municipios. La comunidad exigía la presencia del propietario del pesado automotor para

poder reabrir el paso; de igual forma la presencia de las autoridades ya que la situación de inseguridad vial es latente y preocupante para las comunidades wayuú.

Los transportadores que viajan de Riohacha hacia el municipio de Maicao y Paraguachón, también manifiestan que están cansados de todas estas situaciones de cierre de vías, además, de los constantes accidentes de tránsito que ocurren en la Troncal del Caribe.

Se anuncia incremento de lluvias y vientos en los próximos 3 días

Ideam mantiene la alerta para La Guajira por el paso de la tormenta tropical 'Tammy'

El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Ideam, señaló que mantiene la alerta para La Guajira ante el paso de la tormenta tropical 'Tammy', cuya llegada a la región Caribe, reitera que la temporada de ciclones tropicales se encuentra en su máximo pico.

Sin embargo, los expertos aseguran que ese fenómeno no causaría grandes afectaciones a pesar del incremento de las lluvias y vientos durante los próximos días.

En su más reciente informe, la entidad señala que la tormenta tropical 'Tammy' actualmente se desplaza hacia la península de La

Guajira y otras zonas del Caribe colombiano.

Según las estimaciones meteorológicas, el cono de dirección de 'Tammy' para los próximos tres días no refleja un impacto directo en estas áreas.

La mayor de la Fuerza Aeroespacial Colombiana y jefe de la oficina de servicios de pronósticos y alertas del Ideam, Diana Carolina Rueda, dijo que "estamos en medio de la temporada con un pico máximo entre septiembre y octubre. Podemos afirmar que el paso de ciclones tropicales con afectaciones sobre la península de La Guajira se presenta con la reciente llegada de la tormenta tropical



Advierte la entidad que la tormenta 'Tammy' tiene el cono de dirección hacia el sector norte para los próximos tres días".

'Tammy', que tiene el cono de dirección hacia el sector norte para los próximos tres días".

Agregó que esto generará

un incremento de lluvias y vientos en los próximos 3 días, por lo que las autoridades y los habitantes de esas regiones deben man-

DESTACADO

En su más reciente informe, el Ideam señala que la tormenta tropical 'Tammy' actualmente se desplaza hacia la península de La Guajira y otras zonas del Caribe colombiano.

tenerse informados sobre las condiciones climáticas y seguir las recomendaciones de los organismos de control y prevención.

Pese a que la tormenta 'Tammy' no representa una amenaza directa, es importante estar preparados para cambios en las condiciones meteorológicas y actuar con precaución en caso de que se presente un incremento de lluvias en esa región del país.

Se capacitaron 150 mujeres de las comunidades Ishashimana

Revive en La Guajira el derecho al control social para verificar la calidad de los servicios ofrecidos a la niñez

Con el objetivo de enseñarles a las comunidades wayuú a ejercer vigilancia sobre la gestión pública, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf), la Escuela Superior de Administración Pública (Esap) y el Departamento Administrativo de la Función Pública, capacitaron a más de 150 mujeres integrantes de las comunidades Ishashimana en Manaure y Aipir de Uribia, en La Guajira.

"Ha revivido en La Guajira la función de los comités de control social, la organización de las madres para verificar la calidad de la atención es fundamental para el pilotaje de atención integral que inicia y se lanza este fin de semana en el Departamento", sostuvo la

directora general del Icbf, Astrid Cáceres Cárdenas.

Para un acercamiento total con las comunidades, los talleres se realizaron con el apoyo de una intérprete de la lengua wayuunaiki y se incluyeron actividades con manualidades para identificar las prioridades que tienen del cuidado de lo pú-

blico. Así mismo, mediante conversatorios se mostró cómo conformar y ejercer veedurías, se les informó sobre los canales de atención del Icbf y se resaltó la línea de WhatsApp para que la comunidad informe sobre los casos de desnutrición, se expusieron las modalidades para prevenir la desnutri-

ción y se compartió comida de la región elaborada en ollas comunitarias.

"Invitamos a las familias de todas las regiones de Colombia a ejercer su derecho al control social y con su apoyo, garantizar la calidad en los servicios ofrecidos a niños y niñas", dijo Astrid Cáceres Cárdenas, quien

resaltó que las familias tienen la palabra y por eso el Icbf escucha sus voces en el ejercicio del control social.

Para la Esap el trabajo interinstitucional permite llegar a la población de manera integral, hace más cercano el Gobierno del Cambio y las entidades del Estado con las realidades de los pueblos indígenas de Colombia.

Paralelo a las capacitaciones se han estado escuchando los ciudadanos que conforman los comités de control social del Icbf en los municipios de Manaure, Fonseca, Maicao y Riohacha, para conocer la percepción de los servicios y hacer los ajustes necesarios para garantizar los derechos de la generación para la vida y la Paz.



Los talleres se realizaron con el apoyo de una intérprete de la lengua wayuunaiki.

Para fortalecer la calidad académica

Facultad de Ciencias de la Educación lanzó el 'Club de Lectura y Escritura de Uniguajira'

En un evento que reunió a docentes, estudiantes y directivos, y en presencia de alumnos del Colegio Cristiano Psicopedagógico, la Facultad de Ciencias de la Educación de la Alma Máter lanzó el 'Club de Lectura y Escritura de Uniguajira'.

Esta iniciativa, liderada por el programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte en colaboración con la biblioteca institucional Nellit Abuchaibe Abuchaibe, Bienestar Social Universitario y el grupo de investigación Gigua, tiene como objetivo



El docente de Licenciatura en Música, Miguel Ángel Tapia, reflexionó sobre el papel de la musicoterapia.

DESTACADO

Este proyecto marca el inicio de una serie de actividades que se extenderán a municipios, instituciones de educación, fundaciones y organizaciones culturales.

fomentar la lectura y escritura como herramientas para fortalecer la calidad

académica y contribuir a la sociedad.

En la inauguración, los docentes del programa de Licenciatura en Música, Irene Verbel y Miguel Ángel Tapia, reflexionaron sobre el papel de la musicoterapia como una alternativa para abordar la ansiedad y la depresión. Este proyecto marca el inicio de una serie de actividades que se extenderán a municipios, instituciones de educación secundaria, fundaciones y organizaciones culturales del Departamento hasta diciembre de este año.

35 niños son los más afectados

Comunidad de Nuevo Oreganal pide solución a problemática de las aguas residuales

La comunidad del corregimiento Nuevo Oreganal, jurisdicción del municipio de Barrancas, La Guajira, hizo un llamado a la Alcaldía municipal para que atienda la problemática presentada con las aguas residuales que salen de un manjón de más de dos metros de profundidad, el cual se encuentra en el centro de la localidad.

Denuncian que esta situación mantiene afectados a más de 35 niños de la Unidad Comunitaria de Atención, UCA del Icbf, quienes se encuentran propensos a

DESTACADO

Denuncian que esta situación mantiene afectados a más de 35 niños de la Unidad Comunitaria de Atención, UCA del Icbf, quienes se encuentran propensos a sufrir algún tipo de epidemia.



Dice la comunidad que el manjón y el pavimento hundido se vuelven un inminente peligro para los transeúntes.

sufrir algún tipo de epidemia.

Además, señalan que un vehículo recolector de basura de la empresa Sepsa Universal se hundió en el sector debido a que el pavimento no está compactado y la alcantarilla no tiene tapa.

Por ello, hacen un llamado a la Alcaldía municipal, a la empresa Veolia, a la Personería municipal y al Concejo municipal, para que se tomen los correctivos necesarios para evitar enfermedades entre los habitantes del sector.

Agregaron que el manjón destapado y el pavimento hundido se constituyen en un inminente peligro para los transeúntes y los vehículos que pasan por el sector, especialmente en esta época de lluvias.

En Manaure

Corpoguajira hace seguimiento a los trabajos en el Drmi Musichi



Delegados de Minambiente verificaron el cerramiento para protección de los manglares.

Corpoguajira atendió la visita del delegado del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y de los integrantes de la Unidad de Gestión del Proyecto 'Medidas de Adaptación basadas en ecosistemas contra la

erosión costera en un clima cambiante', con quienes se hizo seguimiento a las actividades realizadas en el Distrito de Manejo Integrado, Drmi Musichi, ubicado en jurisdicción del municipio de Manaure, La Guajira.

Se verificó el cerramiento implementado para la protección y restauración natural de los manglares, así como la apertura de canales para la rehabilitación hidrológica en una zona de manglar, para su recuperación.

Gobierno nacional decretó ley seca para las elecciones 2023

El Gobierno nacional estipuló una serie de normas para la conservación del orden público de cara a próximas elecciones de Autoridades y Corporaciones Públicas Territoriales, entre ella la ley seca a partir del 29 de octubre de 2023.: "Queda prohibido en todo el territorio la venta y el consumo de bebidas embriagantes desde las 6:00 p.m. del sábado 28 de octubre hasta las 6:00 a.m. del día lunes 30 de octubre 2023.

Asimismo, el Gobierno resaltó que para promover el normal desarrollo del proceso electoral, el Ministerio del Interior, designará para cada uno de los departamentos y el Distrito Capital de Bogotá, un funcionario del nivel nacional quien el día de las elecciones deberá realizar el seguimiento del proceso electoral y observar el comportamiento de los servidores públicos y de las autoridades nacionales, de-

partamentales y municipales en relación con el proceso electoral, sin perjuicio del ejercicio de las funciones de los organismos de control y vigilancia.

Los alcaldes, de conformidad con lo recomendado en el Consejo Distrital o Municipal de Seguridad o en los correspondientes Comités de Orden Público y durante el periodo que se estime conveniente, podrán decretar el toque de queda con el objeto de prevenir posibles alteraciones del orden público

Las autoridades permitirán y facilitarán el ingreso y ejercicio de misiones de observación electoral debidamente acreditadas ante el Consejo Nacional Electoral, a los puestos de votación y de escrutinio.

Se ordena el cierre de pasos terrestres y fluviales autorizados de frontera, entre las 6:00 p.m. del 28 de octubre hasta las 4:00 p.m. del 29 de octubre de 2023.

Para conciliar cuentas y escuchar propuestas de pago

Sindicato de la sal solicitó intervención del Viceministerio de Relaciones Laborales para dirimir conflicto laboral

El presidente del Sindicato de los trabajadores de la industria de la sal, Robinson Ramos Julio, solicitó la intervención del Viceministerio de Relaciones Laborales para dar continuidad a la mesa tripartita de diálogo social para encontrar soluciones al conflicto laboral del momento.

El cese de actividades se debe al incumplimiento de las obligaciones laborales contenidas en la convención colectiva de trabajo y el acta de acuerdo y garantías suscritas el 10 de diciembre del 2022.

En el documento le solicitan al viceministro de Relaciones Laborales, Edwin Palma Egea, convocar nue-

vamente a las partes con el fin de mediar en las controversias presentadas en las mesas de trabajo para conciliar las cuentas y escuchar las propuestas de pago por parte del empleador.

Indican, que esas actividades quedaron pendientes por realizar tras culminar la pasada reunión del 18 de septiembre de 2023.

También le expresan que es importante su participación para que con su sapiencia y experiencia se logre una rápida concertación que conlleve a la normalización de las actividades en el centro de producción salinero de Manaure.

En ese mismo sentido, recordaron que el artículo 28 de la Convención Colectiva de Trabajo dice “El Ministerio de Trabajo será garante y podrá ayudar a determinar la suma total de las acreencias adeudadas por parte de Sama Ltda y Big Group en liquidación, suma que será utilizada para establecer el monto total de fondo de contingencia del que trata el numeral siete del presente acuerdo”.



Con el apoyo del viceministro esperan que se logre una rápida concertación que lleve a normalizar de las actividades.

“No es hora de improvisar”

Procuradora pide al Gobierno nacional una estrategia clara de seguridad para las elecciones

La Procuradora General de la Nación, Margarita Cabello Blanco, hizo un llamado al Gobierno Nacional para que presente una estrategia contundente, que permita garantizar a los colombianos una jornada electoral, el próximo 29 de octubre, libre y transparente.

En la edición XI del foro ‘Avances del proceso electoral’, en la ciudad de Florencia, Caquetá, aseguró que este “no es momento para improvisar” en los temas relacionados con el orden público, ni de hacer anuncios con ‘fervor político’, porque “lo que está en juego es la democracia, el



La jefa del organismo de control Margarita Cabellos dijo que hay 43 municipios que requieren atención prioritaria.

derecho elegir y ser elegido, libremente y con todas las garantías”, dijo.

La jefa del Ministerio Público destacó, que de acuerdo con la cuarta versión del Mapa de Percepción de Riesgo socializado por el Centro Integrado de Información e Inteligencia Electoral (Ci3E) de la Policía Nacional, hay 43 municipios que requieren atención prioritaria, en los departamentos de Antioquia, Arauca, Caquetá, Cauca, Córdoba, Huila, Meta, Nariño, Norte de Santander y Valle del Cauca.

En su visita a Caquetá, resaltó que este departamento, en materia de orden

público, de acuerdo con el Ci3E de la Policía Nacional, cuenta con los municipios de San José Fragua y San Vicente del Caguán ponderados en el nivel prioritario, mientras que, La Montañita, Valparaíso, Puerto Rico, El Paujil y Milán presentan riesgo medio-alto.

“Sin embargo, al llegar a territorio y luego de reunirnos con los 16 personeros del departamento, nos informan que la situación acá es de extremo cuidado y merece toda nuestra atención. La inseguridad en Caquetá no es una ínfima estadística, es una realidad que el Estado debe asumir y resolver”, agregó.

“Se ha vuelto costumbre en muchas regiones del país esa práctica”

Presidente Petro ordena a la Policía Nacional capturar a los compradores de votos

“La Policía de Colombia en cada municipio tiene la orden terminante, con inteligencia, de capturar a todo comprador de votos que se establezca en el país”, instruyó el presidente Gustavo Petro Urrego al referirse a las elecciones territoriales que se realizarán el próximo 29 de octubre.

“Comprar votos es un delito. Está tipificado en el Código Penal. La ley colombiana prohíbe constreñir al elector, llevarlo por obligación a votar por equis o ye persona o inducirlo a un voto a través del dinero o de entregas en especie, porque eso quita la libertad de la gente de elegir”, sostuvo.

Dijo que “en Colombia

se ha vuelto costumbre, en muchas regiones del país, casi en todas, creer que la política consiste, que la democracia consiste en un día electoral en donde alguien llega con un gran fajo de billetes y va comprando a los pobres, y el pobre cree que solucionó un problema y terminó fue metiendo el ladrón en su casa. Eso no puede ser”.

De acuerdo con el jefe de Estado, la compra de votos afecta la transparencia de la democracia, genera violencia y deteriora los derechos políticos de los ciudadanos.

“Igual que uno tiene el derecho de vivir, de no ser molestado en su intimidad, el derecho de educarse, el



Petro dijo que la compra de votos afecta la transparencia de la democracia, genera violencia y deteriora derechos políticos.

derecho de ser atendido si se enferma, hay un derecho fundamental que es elegir y

ser elegido. Es un derecho político, y solo si se garantiza con transparencia el país

podrá salir de las violencias en que aún hoy naufraga”, subrayó.

El presidente Petro pidió al director de la Policía Nacional, general William Salamanca, y a los comandantes transmitir la orden para que, a partir de hoy y hasta el día de las elecciones, las autoridades policiales se concentren y prioricen la captura de los compradores de votos en todo el territorio nacional.

En las elecciones territoriales del 29 de octubre se elegirán gobernadores, alcaldes, concejales, ediles de las juntas administradoras locales y diputados de asambleas regionales para el periodo 2024-2027.

El mandatario intervino ante líderes y voceros de organizaciones sociales, comunitarias, campesinas, de trabajadores, jóvenes y mujeres que participaron en el nuevo encuentro del ‘Gobierno con el Pueblo’, en Montelíbano, Córdoba.

Heredó la nobleza y la pasión de servir

Federico Núñez Orozco, un líder comunitario en Guayaacanal

Por Alcibiades Núñez

Federico Núñez Orozco, es hijo de la señora. Carmen Elena Orozco Guerra, 'La Nena', como popularmente la llamaban en Zambrano (fallecida, enfermera promotora durante más de 25 años en su tierra natal) y Federico Núñez Bermúdez (agricultor), sobrino de Aurelio Núñez y Heriberto Bermúdez.

Nació el 26 de marzo de 1985 y creció en el centro poblado de Zambrano, es técnico profesional en Minería egresado orgullosamente del Instituto de Formación Profesional Infotep de San Juan del Cesar, La Guajira.

Se ha desempeñado como operador múltiple en equipos pesados, en la multinacional Carbones del Cerejón, docente instructor en maquinaria pesada en diferentes corporaciones como Corporación Educativa Para el Desarrollo y el Talento Humano (Cepdt) y Corporación Educativa del Caribe (Cedelca), emprendedor dueño de la microempresa en ornamentación y soldadura denominada

Industrias Núñez Multiservicios, Inusas.

De sus padres heredó la nobleza y la pasión de servir, ya que tanto su madre como su padre le dedicaron

toda su vida al servicio de la comunidad. Ella como Promotora de salud, recorría todo el territorio de Zambrano incluyendo las fincas, vacunando a los niños, ma-

dres y embarazadas, atendiendo a los enfermos, a los niños y madres gestantes en el programa de crecimiento y desarrollo, brindándole apoyo al personal médico y profesionales que prestan su servicio en esta zona cada semana. Su padre, un hombre trabajador y emprendedor, también fue servidor de la comunidad ya que le trabajaba a cada uno de los pequeños productores agropecuarios del centro poblado.

Federico es hermano de Gloria Nuñez y Ana María

Nuñez ambas enfermeras profesionales, auditoras en calidad de salud, casado con Mirza Isabel Balcázar Vega y padre de tres hijos, María Camila, Neymar David Luis y Renata Elena Sofia.

Reside en el corregimiento de Guayaacanal del cual es líder comunitario y presidente de la Junta de Acción Comunal, donde ha liderado varios procesos de desarrollo comunitario y ha logrado, con la colaboración de Euden Oñate y Wilmer Avila, que a este centro poblado se le construya un parque infantil, la Biblioteca Elvira Fragozo Bolaños, alcantarillado, acueducto y pavimentación. El 31 de octubre realiza la fiesta de Halloween con los niños, el 24 de diciembre consigue los aguinaldos para los menores de bajos recursos económicos.



Federico Núñez Orozco heredó de sus padres la nobleza y la pasión de servir, ya que ellos dedicaron su vida a la comunidad.



Aproximadamente 12 mil autores están afiliados a Sayco "Recibimos esta distinción con mucho orgullo": Rafael Manjarrez Mendoza

El presidente de la Sociedad de Autores y Compositores y Autores (Sayco), Rafael Manjarrez Mendoza dijo a Diario del Norte que esta distinción de la Orden Civil al Mérito la recibimos con mucho orgullo y sobre todo de una forma positiva y siento que estos reconocimientos son un contacto con la Institucionalidad, sostuvo el presidente de la entidad.

Con esto, Sayco tiene una oportunidad de mostrar y hacer una especie de legitimación ante la opinión pública a través del prestigio y del respeto que implica

una institución como lo es el Concejo Distrital de Bogotá.

El presidente además, invitó a todos los estamentos públicos y privados a "que nos ausculten, revisen y que se enteren que hace Sayco, donde aproximadamente 12 mil autores están afiliados a la Asociación". De igual forma agradeció públicamente a Armando Gutiérrez por la distinción, y dijo que "la recibimos para nuestra Sociedad ya que Sayco vela por los autores colombianos", sostuvo Manjarrez Mendoza a Diario del Norte.

"Tenemos un compromiso

so trazado con los compositores colombianos y que seguramente tenemos errores pero se corrigen, pero ante esto tenemos disposición y una buena fe de atender, cuidar, respetar y admirar a cada uno de los compositores colombianos", indicó.

Es de recordar que la distinción fue entregada por el Concejo de Bogotá, representado por el Concejal Armando Gutiérrez González en la sede de Sayco, en donde también recibió la distinción el gerente general de la Asociación, César Ahumada.



La distinción fue entregada por el concejal de Bogotá Armando Gutiérrez González en la sede de Sayco.

Así se vivió el encuentro gastronómico del Sena en La Guajira, que rescata las tradiciones culinarias de Colombia

Los sabores del país se tomaron la primera edición del Festival 'El Sena Cocina', evento de la estrategia CampeSena enfocado en la promoción de los platos típicos de las regiones.

Un mundo de aromas, colores, sabores y texturas reunió a propios y visitantes en la capital guajira para evidenciar la diversidad y riqueza culinaria colombiana. Y todo en un solo evento: 'El Sena Cocina - Sabores del campo con identidad de región'.

El espacio, en el que participaron 17 departamentos y más de 500 asistentes, congregó en dos días -uno académico y otro de feria- a distinguidos chefs e investigadores de la cocina internacional y local. Allí, junto a instructores y aprendices del Sena, cocineros y cocineras municipales degustaron e intercambiaron conocimientos acerca de la gastronomía tradicional y su influencia como impulso del turismo.

En la primera jornada se tejió un diálogo entre el más colorido tinte del azafrán y el tradicional arroz de chorizo riohachero, en medio de una conferencia y un

taller dictados por el chef madrileño Antonio Enrique Cerro y la cocinera Elsy Gómez, oriunda de Riohacha.

"Al final, la cocina es un lenguaje universal que hace que seamos compañeros de trabajo, aunque estemos al otro lado del mundo", expuso el chef, refiriéndose a la gastronomía que traspasa culturas y disipa distancias. Este lenguaje común de la cocina quedó plasmado en los 18 stands de la feria, durante el día dos.



Fueron muestras típicas de sabores de un país diverso.

DESTACADO

Rafael Manjarrez agradeció a Armando Gutiérrez por la distinción, y dijo que "la recibimos para nuestra Sociedad ya que Sayco vela por los autores colombianos".

Orientada por la Policía Nacional

Realizan campaña preventiva para fortalecer la convivencia y seguridad ciudadana en el municipio de San Juan del Cesar

Los Gestores de Participación Ciudadana de la Policía Nacional en colaboración con el Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia llevaron a cabo iniciativas de prevención de delitos, violencia y comportamientos contrarios a la convivencia en el municipio de San Juan del Cesar.

Las acciones se realizaron en conjunto con el gremio de transportadores y se basaron en la distribución de materiales informativos que contenían recomendaciones esenciales para la seguridad.

Entre las recomendaciones destacadas para prevenir el homicidio y el hurto en sus diversas formas se incluyen la sugerencia de evitar llevar consigo más dinero del necesario al salir, mantener la atención en su entorno, incluso durante conversaciones en aplicaciones como WhatsApp; recor-



Las acciones se basaron en la distribución de material informativo donde se hace recomendaciones para la seguridad.

dar no dejarse llevar por las emociones y considerar que las personas pueden tener perspectivas diferentes.

También se sugiere fomentar la instalación de cámaras de seguridad en las instituciones financieras e informar de manera oportuna sobre

individuos desconocidos o en actitudes sospechosas en el lugar de trabajo.

Estas recomendaciones se brindaron con el propósito de reducir la comisión de delitos y proteger a los ciudadanos de convertirse en víctimas. Asimismo, se re-



cordó a la comunidad la línea de emergencia de la Policía Nacional, marcando el 123, y el número de teléfono de la patrulla del cuadrante para informar de inmediato cualquier actividad delictiva observada.

La Policía Nacional re-

cordó a la comunidad en general la importancia de promover la convivencia pacífica y la seguridad ciudadana. Este enfoque se basa en los principios del humanismo, la corresponsabilidad y el trabajo cercano a la comunidad.

En los departamentos de Chocó y Antioquia

Armada de Colombia incauta insumos para el procesamiento de coca

En desarrollo de diferentes operaciones conjuntas entre unidades de la Armada de Colombia y el Ejército Nacional en Chocó y Antioquia, fueron destruidos tres laboratorios e incautados insumos líquidos y sólidos que serían utilizados para el procesamiento de pasta base de cocaína.

Durante controles fluviales realizados en los municipios de Riosucio, Carmen del Darién - Chocó y Vigía del Fuerte - Antioquia, tropas de Infantería de Marina junto al Ejército Nacional incautaron más de 3.280 galones de gasolina y 1.625 galones de Acpm que eran transportados de forma ilegal en embarcaciones

artesanales, los cuales fueron puestos a disposición de la autoridad competente



La Armada y el Ejército destruyeron tres laboratorios para el procesamiento de pasta base de cocaína.

por no cumplir con los requisitos legales establecidos para su uso y transporte.

Por su parte, al interior de tres estructuras ilegales fueron incautados 340 kilogramos de cemento, 200 kilogramos de CAL, 150 kilogramos de sulfato de amonio, 80 kilogramos

DESTACADO

Los insumos sólidos y líquidos incautados presuntamente pertenecían al Clan del Golfo, subestructura 'Carlos Vásquez' y subestructura 'Pablo José Montalvo Cuitiva'.

de amoniaco, 60 galones de base de coca en proceso, 25 kilogramos de urea y 300 kilogramos de hoja de coca picada, los cuales fueron destruidos en el área de manera controlada por tropas de la Institución Naval y del Ejército Nacional cumpliendo con los protocolos establecidos sin afectar los recursos del medio ambiente.

Los insumos sólidos y líquidos incautados presuntamente pertenecían al Clan del Golfo, subestructura 'Carlos Vásquez' y subestructura 'Pablo José Montalvo Cuitiva', quienes delinquen en los departamentos de Chocó y Antioquia.

Con la distribución de material informativo

Implementan estrategia 'La seguridad somos todos', para prevenir el delito en Fonseca

El Grupo de Prevención y Educación Ciudadana implementó la estrategia 'La seguridad somos todos', con el propósito de prevenir la delincuencia, los comportamientos violentos y conductas disruptivas a la convivencia social en el municipio de Fonseca.

Estas iniciativas incluyeron la distribución de material informativo que ofrecía consejos esenciales para la seguridad.

Entre las sugerencias que proporcionaron se incluyen la sugerencia de

formar parte de los programas comunitarios que lidera la Policía Nacional (redes de apoyo, red de cooperantes, frentes de seguridad).

También recomienda que cuando vaya a salir, deje su residencia bajo el cuidado de una persona de confianza, instale cerraduras en puertas y ventanas de buena calidad, mantenga una comunicación permanente y fluida con familiares y empleados.

Igualmente se sugiere no brindar información a



Se pide no aceptar ayuda para realizar transacciones bancarias y no entregar su tarjeta de crédito o débito a extraños.

personas sospechosas, ya que ellas pueden distraerle para que otros cometan el hurto.

-Observe el comportamiento sospechoso de personas, así como la presencia de motocicletas y vehículos e informe inmediatamente a la Policía.

Se pide no aceptar ayuda para realizar transacciones bancarias, no entregar su tarjeta de crédito o débito a personas extrañas, tapan el teclado del cajero al digitar su clave.

-Avisar a la Policía Nacional sobre personas extrañas en los alrededores de los cajeros automáticos y solicitar el servicio gratuito de acompañamiento de la Policía Nacional al momento de retirar grandes sumas de dinero.

En operativos de registro, control y solicitud de antecedentes

Una persona fue capturada por presentar una orden judicial por violencia intrafamiliar en Maicao

La Policía Nacional, en su continuo trabajo para garantizar la seguridad y las normativas legales, realizó una operación en la carrera 19, calle 1A, barrio La Concepción del municipio de Maicao, dando como resultado la detención de una persona en cumplimiento de una orden judicial.

En el transcurso de este operativo, que incluyó planes operativos de registro, control y solicitud de antecedentes, se logró la captura de Juan David Ahumada Osia, de 36 años de edad, quien fue interceptado por



Juan David Ahumada Osia fue detenido y puesto a disposición del fiscal 10 local del municipio de Maicao.

los uniformados que le pidieron practicarle un registro a persona.

La detención de Ahumada se debió a una orden de captura vigente, la cual había sido emitida el 26 de septiembre de 2023 por el Juzgado Primero Penal Municipal con funciones mixtas de Maicao, La Guajira. Esta orden estaba relacionada con un proceso por el delito de violencia intrafamiliar.

Juan David Ahumada Osia fue detenido y posteriormente puesto a disposición del fiscal 10 local de Maicao, La Guajira, para

continuar con el proceso legal correspondiente.

El comandante del Departamento de Policía de La Guajira, el coronel Edwin Alexander Vargas Pitacuar, comunicó que la institución persiste en sus esfuerzos por preservar un entorno tranquilo y seguro en Maicao y en todos los demás municipios que integran el departamento de La Guajira. Además, reiteró la disposición de la Policía para atender cualquier consulta o preocupación de la comunidad en lo que respecta a la seguridad ciudadana.

Se recuperó una motocicleta valorada en \$6.000.000

Detienen en Maicao a un hombre de 20 años por el delito de receptación

En el corregimiento de Cuatro Vías, ubicado en la zona rural de Maicao, la Policía Nacional implementó operativos dentro del plan Choque Seguridad 360 y como resultado, capturó a un hombre por conducir una motocicleta que había sido reportada como robada en Santa Marta.

Los hechos tuvieron lugar en el kilómetro 48 de la carretera que conecta a Maicao con el municipio de Uribia.

Allí fue detenido Eider Enrique López, de 20 años de edad, mientras condu-

DESTACADO

Una verificación de antecedentes permitió establecer que la moto estaba relacionada con un informe de hurto. La denuncia se había presentado ante la Fiscalía el 27 de septiembre de 2023.

cía una motocicleta marca Yamaha, modelo 2021, de color azul cielo y con placa



Fue detenido Eider Enrique López, mientras conducía una motocicleta marca Yamaha, modelo 2021.

MTL-06F, con un valor estimado de \$6,000,000 pesos.

Una verificación de antecedentes permitió establecer que la moto estaba relacionada con un informe de hurto. La denuncia se había presentado ante la Fiscalía General el 27 de septiembre de 2023 en la ciudad de Santa Marta, departamento del Magdalena.

El individuo detenido y la motocicleta recuperada, en relación al delito de receptación, fueron entregados a la Unidad de Reacción Inmediata (URI) de la Fiscalía en Maicao.

Cárcel para presunto responsable de agredir a su excompañera sentimental en Valledupar

EDICTO

LA SECRETARÍA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 009 DE 2023 EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifíquense así:

El predio ubicado en la CALLE 26 No. 59-69, antes CALLE 26 No. 5-69, de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-04-0209-0010-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 9 METROS LINEALES COLINDA CON CALLE 26 EN MEDIO CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 6 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE BUENAVENTURA BRITO RODRIGUEZ, SUR: MIDE 9 METROS CUADRADOS Y COLINDA CON PREDIOS DE SORIBET QUINTERO ESTE: MIDE 33.00 METROS LINEALES, Y COLINDA CON PREDIOS DE GRACIELA PANA, OESTE: MIDE 33.8 METROS LINEALES COLINDA CON CARRERA 5ª CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 8 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE NAZLY DUARTE BRITO. CON UN AREA TOTAL DE TRESCIENTOS COMA SESENTA METROS CUADRADOS (300.60M2).

Para que en términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por la señora IDALIS BEATRIS DUARTE BRITO, identificada con la cedula de ciudadanía número 40.918.509 expedida en Riohacha-La Guajira.

Para efectos legales se fija el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación Diario del Norte en el municipio de Riohacha.

Dado en Riohacha, a los 19 días del mes de octubre de 2023.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 02 DE octubre de 2023

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional de Apoyo

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 02 DE noviembre de 2023



Wilmer Atilano Pimentel Medina, está vinculado al presunto delito de violencia intrafamiliar agravada.

La Fiscalía General de la Nación logró que un juez con funciones de control de garantías impusiera medida de aseguramiento en centro carcelario en contra de Wilmer Atilano Pimentel Medina, como presunto responsable del delito de violencia intrafamiliar agravada.

Los hechos se habrían registrado el pasado 8 de mayo, en un sector del barrio El Centro de Valledupar (Cesar), donde, al parecer, el hoy imputado

en medio de una discusión atacó con arma blanca a su excompañera sentimental, integrante de la etnia Arhuaca, provocándole heridas en las piernas y manos.

La captura del implicado estuvo a cargo de uniformados de la Policía Nacional el pasado 11 de octubre en Valledupar en cumplimiento de una orden judicial.

En desarrollo de las audiencias concentradas el procesado no aceptó su responsabilidad en el delito imputado.

Envían a prisión a 'Los Seguros', red delincriminal involucrada en hurtos a residencias en Bogotá

Cuatro hombres que harían parte de una red delincriminal conocida como 'Los Seguros' fueron capturados por miembros del CTI, con apoyo del Ejército Nacional, luego de asociar varias denuncias de hurtos a viviendas en Bogotá y algunos municipios de Cundinamarca.

Las autoridades lograron recopilar abundante material de prueba, con lo cual la Fiscalía General de la Nación identificó a este grupo delictivo, el cual estaría conformado en su mayoría por vigilantes que habrían aprovechado sus trabajos para auspicar robos en los inmuebles que debían cuidar.

En los procedimientos se incautaron armas de fuego, proyectiles de diferentes calibres, 5 radios de comunicación, dólares y euros en efectivo, 34 millones de pesos, 4 chaquetas con logos alusivos a empresas de seguridad, 16 relojes de diferentes marcas, chequeras, joyas, celu-

lares, tarjetas bancarias, llaves magnéticas, electrodomésticos y elementos de cerrajerías.

Los detenidos fueron identificados como Luis Alfonso y Jaider Enrique Villamil Cervantes, Gustavo Adolfo Revilla Sánchez y Elías David Martínez Sierra.

Estas personas se desempeñaron como celadores en distintos conjuntos residenciales y ello les habría permitido alertar a sus cómplices sobre las viviendas o apartamentos que quedaban desocupados porque los propietarios se ausentaban durante los fines de semana o se iban de vacaciones.

Luego de compartir esa información, al parecer, dejaban que dos o tres señalados integrantes de 'Los Seguros' ingresaran a las copropiedades haciéndose pasar como habitantes, y los guiaban para que accedieran a los inmuebles que iban a robar.

Por posibles problemas pasionales

Con un disparo en la parte posterior de la cabeza asesinan a un hombre en la vía Albania - Maicao

Las autoridades policiales y militares confirmaron el asesinato de Wilberto Caro Velázquez, conocido con el alias de 'El Chino', quien recibió un disparo en la parte posterior de la cabeza.

Los hechos se registraron en el kilómetro 71 de la vía Albania - Maicao, entre Porciosa y Jamichera, en horas de la mañana del viernes 20 de octubre.

Inicialmente los uniformados del Ejército Nacional, fueron los que llegaron hasta el lugar, donde efectivamente hallaron a la persona asesinada que al parecer se movilizaba hacia el municipio de Maicao a realizar unas compras.



Al parecer, Caro Velázquez se movilizaba hacia Maicao para realizar unas compras.

En el sitio se encontraba su esposa quien informó a las autoridades que los hechos se podrían atribuir a

un crimen pasional, ya que el fallecido sostenía una relación con una mujer del vecino país de Venezuela, y



señaló que él nunca había tenido problemas con nadie. Se conoció que Caro Velázquez, era tendero y re-

sidente de la comunidad Santa Fe, zona rural de Albania.

Los familiares de Caro Velázquez, decidieron retirar el cuerpo del lugar de los hechos haciendo uso de sus derechos constitucionales de principios y valores de la etnia wayúú, por lo que las autoridades no pudieron proceder con el levantamiento del cadáver y el inicio de las investigaciones para determinar las causas de su asesinato.

VISITANOS

@DiarioDelNorte

@DiarioDelNorte

@diario.delnorte

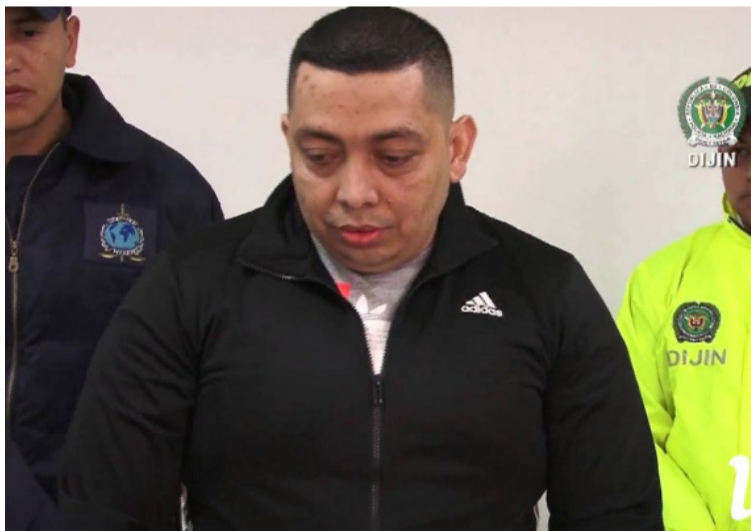
Fue hallado por campesinos a 16 kilómetros de la vereda Cascajo

Muere en el Cesar un sobrino de alias 'Otoniel', que tenía detención domiciliaria en Valledupar

La Policía Nacional confirmó la muerte de Juan Carlos Úsuga Torres, un narco traficante conocido con los alias de '07' o el 'Zarco', sobrino del excomandante del Clan del Golfo, alias 'Otoniel'.

El cadáver de Úsuga Torres fue encontrado por campesinos, a 16 kilómetros de la vereda Cascajo jurisdicción del municipio de Astrea, Cesar, y de inmediato dieron aviso a las autoridades.

Juan Carlos Úsuga Torres, de 44 años, era oriundo del municipio de Tieralta, Córdoba, pero tenía



En 2022, Juan Carlos Úsuga Torres fue condenado y cumplía su pena en una residencia ubicada en Valledupar.

detención domiciliaria en Valledupar. También se le conocía con el nombre de Arley Úsuga Torres.

Alias '07' fue extraditado a Estados Unidos en el año 2016 y recapturado a su regreso a Colombia en 2017 por los delitos de concierto para delinquir y porte ilegal de armas.

En 2022, Juan Carlos Úsuga Torres fue condenado y cumplía su pena en una residencia ubicada en Valledupar.

Una de las hipótesis que está siendo considerada por las autoridades es que la extradición de alias 'O-

DESTACADO

Una de las hipótesis considerada por las autoridades es que la extradición de alias 'Otoniel' pudo haber generado divisiones en las jerarquías de algunos frentes pertenecientes al Clan del Golfo.

niel' pudo haber generado divisiones en las jerarquías de algunos frentes pertenecientes al Clan del Golfo.

Algunos familiares de alias 'Otoniel' han afirmado que, a pesar de que la víctima afirmaba ser sobrino y compartía el mismo apellido, en realidad no tienen parentesco alguno.

\$20 millones de recompensa por asesinos de turista 'gringo' baleado en Cartagena por robarle una cadena

En un consejo de seguridad convocado este viernes 20 de octubre por el alcalde William Dau, las autoridades de Cartagena ofrecieron una recompensa de hasta \$20 millones por información que conduzca con los asesinos de un turista norteamericano.

La Policía Metropolitana de Cartagena resaltó que gracias a los videos grabados por cámaras de seguridad en la zona, ya tienen identificados a los presuntos responsables de este crimen.

El asesinato del turista de 59 años se registró en el barrio Marbella, cerca del edificio Montu donde se hospedaba.

En una cámara de seguridad quedó grabado el momento del ataque criminal, cuando los dos hombres van detrás de su víctima, quien intenta correr al sentir que lo están per-

siguiendo, pero es alcanzado por los motorizados.

Después, el parrillero saca un arma de fuego y le dispara en al menos tres oportunidades, luego aprovechan para acercarse y quitarle una cadena de oro que llevaba puesta.

Owens Gregory Stewart, de 59 años fue remitido a la Clínica San José de Torices, donde murió.



Owens Gregory Stewart, de 59 años de edad.

En una clínica en Riohacha murió un hombre herido con arma blanca a la altura del cuello

Un hombre de 32 años de edad falleció en una clínica en la ciudad de Riohacha, como consecuencia de una herida en el cuello.

La víctima fue identificada como Jefferson Joel Rodríguez Olaya, quien llegó en horas de la madrugada del domingo 15 de octubre a su residencia con una herida en el cuello. Sus familiares al notar la gravedad decidieron llevarlo al Hospital Nuestra Señora de los Remedios, desde donde fue remitido por la gravedad de la lesión.

En su momento, Rodríguez Olaya informó a sus familiares que un sujeto le había ocasionado la herida en el cuello, pero no reveló el motivo que tuvo esta persona para realizar el ataque.

Por su parte, las autoridades confirmaron que el fallecido presentaba ocho

anotaciones judiciales: dos por violencia intrafamiliar, tres por fuga de presos, una por concierto para delinquir, y otras dos por lesiones personales y hurto.

De igual forma, en el mes

de septiembre de 2021 había sido capturado en la ciudad de Riohacha, cuando le consultaron antecedentes y arrojó que tenía medida de aseguramiento con detención domiciliaria.



Rodríguez Olaya informó a sus familiares que un sujeto le había ocasionado la herida, pero no reveló el motivo.